



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

17/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comisión de Seguridad Social aprueba el proyecto para el Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados**, aprobó el dictamen que reforma las Leyes del IMSS y del ISSSTE, esto es para la creación del polémico y famoso Fondo de Pensiones para el Bienestar, fondo que se integrará con los recursos de los trabajadores que están en las Afores y, que, no han sido reclamados, es decir, de cuentas inactivas.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-okqsNz1ee2bWfSTV?e=rvQmTO>